



OFICIO N° 102590
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.23°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

El Diputado señor MARCOS ILABACA CERDA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las próximas mejoras a realizarse en la ruta Paillaco-Valdivia, dándole prioridad a la instalación y mejoramiento de paraderos e iluminación en diversos puntos de la carretera T-206, particularmente en sectores rurales como: Los Guindos, Cufeo, La Clavela, Piedra Azul, Ruta 5, 10 de Julio, La Paloma, La Esperanza, Santa Lucía y Huichahue Bajo. Si no existiera un proyecto relacionado con dichos requerimientos, considere priorizar la solicitud de los vecinos en los próximos proyectos de mejoramiento de la ruta indicada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E28F627E7D27FEE9



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

MAT.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DE: Sr. **MARCOS ILABACA CERDA**,
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: - **Jessica López Saffie**, Ministra de Obras Públicas.

- **Horacio Pfeiffer Agurto**, Director Nacional de Vialidad
- **Nuvia Peralta Riffo**, Seremi de obras públicas de Los Ríos.
- **Álvaro Palacios Klagges**, Director Regional de Vialidad .
- **Jorge Alvial Pantoja** , Delegado Presidencial Región de Los Ríos.
- **Carla Amtmann Fecci**, Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Valdivia.
- **Cristian Navarrete**, Alcalde Ilustre Municipalidad de Paillaco.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades a quienes se dirige esta comunicación, para los efectos que siguen:

CONSIDERANDO:

- 1.- Tomando en cuenta que la ruta T-206, que conecta las comunas de Valdivia y Paillaco en la Región de Los Ríos, ha sido escenario de múltiples accidentes y situaciones de riesgo que ponen en peligro la vida de cientos de conductores y peatones diariamente. Esta vía, pese a su importancia como nexo entre dos ciudades clave, presenta una serie de deficiencias que deben ser abordadas con urgencia.
- 2.- Así las cosas, y tras reunión con la Junta de Vecinos del sector Esfuerzo Cufeo Bajo, la comunidad ha informado la falta de iluminación en estos sectores, lo que representa un grave riesgo, especialmente para estudiantes, trabajadores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que transitan diariamente por la ruta



en horarios de baja visibilidad. Cabe mencionar que varios vecinos deben salir de sus hogares antes de las 6:00 a.m., y debido a la oscuridad, se ven obligados a utilizar

1

linternas o teléfonos móviles para ser vistos en los respectivos paraderos, exponiéndose peligrosamente al tránsito vehicular. Esta situación ha generado constantes dificultades para abordar la locomoción, ya que los conductores muchas veces no perciben la presencia de los usuarios en la vía.

POR TANTO,

SOLICITO:

- a) Que se informe por la autoridades pertinentes a quienes se dirige esta presentación, respecto próximas mejoras en la ruta Paillaco - Valdivia, dándole prioridad a la instalación y mejoramiento de paraderos e iluminación en diversos puntos de la carretera T-206, particularmente en sectores rurales como: Los Guindos, Cufeo, La Clavela, Piedra Azul, Ruta 5, 10 de Julio, La Paloma, La Esperanza, Santa Lucía y Huichahue Bajo.
- b) Si no existiera un proyecto relacionado con dichos requerimientos por parte de Vialidad, priorizar la solicitud de los vecinos en los próximos proyectos de mejoramiento de la ruta T-206.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCOS ILABACA C.

MARCOS ILABACA CERDA
H. DIPUTADO DISTRITO N° 24

